03-03-2025 — CIUDAD DE MÉXICO

Más mujeres, mayor crecimiento.

Impacto económico a nivel nacional y estatal.

Sumar a más mujeres a la economía podría aumentar el PIB de México en 6.9 billones de pesos durante la próxima década

- México tardaría 56 años en alcanzar la participación económica que tienen hoy los países de la OCDE y necesitaría incorporar a 18.6 millones de mujeres a su economía.
- El PIB de los estados podría ser, en promedio, 4.9% mayor en 2035 si aumentan la participación de las mujeres para alcanzar el promedio de la OCDE.

En la última década, la participación económica de las mujeres en México aumentó de 43% a 46%, según el INEGI.[1] Esta cifra está por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE),[2] la cual alcanza 67%. De no diseñar estrategias oportunas para acelerar la incorporación de más mujeres, **a México le tomaría 56 años alcanzar la tasa de participación económica que hoy tienen estos países.**

En el marco del Día Internacional de la Mujer 2025, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) calculó el beneficio económico si México alcanzara la participación económica promedio de las mujeres en los países de la OCDE. Además, **por primera vez, el IMCO analizó este impacto a nivel estatal.**

1. INEGI. 2025. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre de 2024. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/
2. OCDE. 2024. Las tasas de empleo y participación laboral de la OCDE se mantienen estables en niveles récord en el tercer trimestre de 2024. Disponible en: https://bit.ly/41lnjtX

¿Por qué sumar a más mujeres a la economía?

Aprovechar el talento de las mujeres en el mercado laboral es clave para un crecimiento económico sostenible e inclusivo, especialmente ante desafíos como reducir la informalidad y mejorar la productividad. Entre 2014 y 2024, la participación económica de las mujeres en México creció a un ritmo más lento que el promedio de los países de la OCDE, por lo que el país se aleja cada vez más de la tendencia internacional de reducir la brecha de género en el mercado laboral

La OCDE[3] estimó que, en promedio, el incremento de la participación económica de las mujeres impulsó un crecimiento anual del PIB per cápita de 0.37 puntos porcentuales (p.p.) entre 2000 y 2022. Los hombres contribuyeron con menos de la mitad de esta proporción (0.14 p.p). El estudio muestra que aquellos países con las tasas más bajas de participación económica de las mujeres (como Italia, México y Turquía) son los que tienen mayor potencial de crecimiento económico.

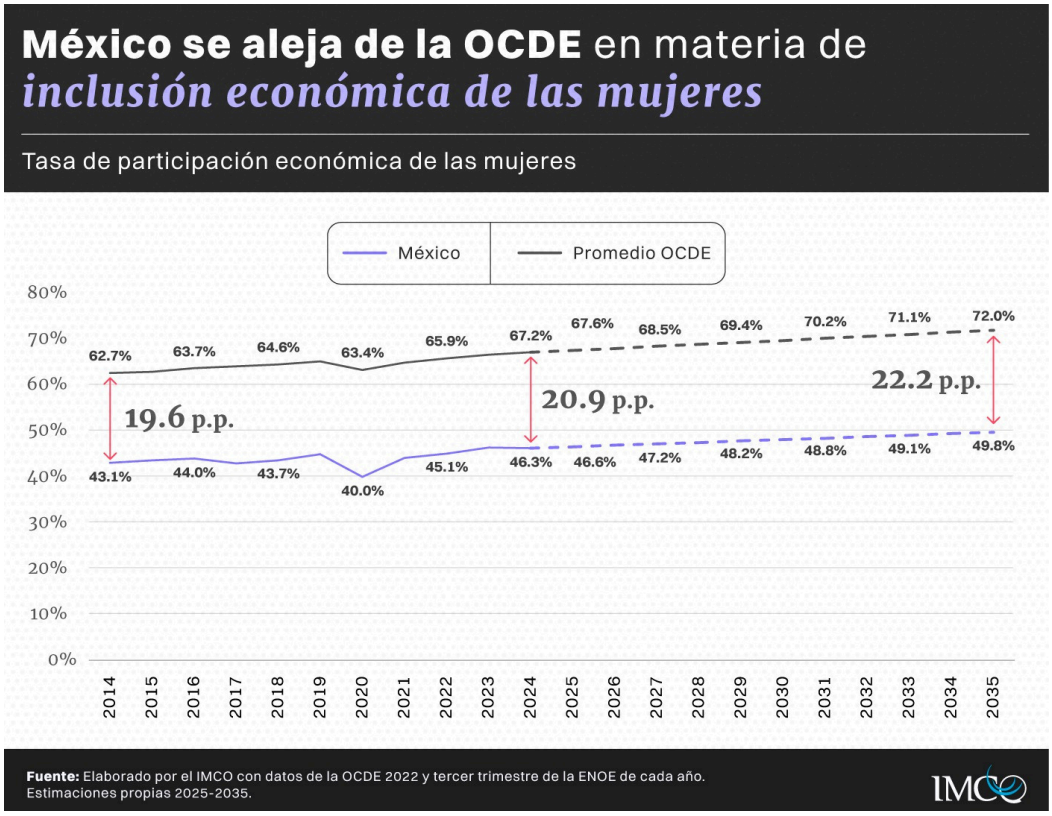

Esto representa una oportunidad para la economía nacional, para millones de empresas y puede beneficiar a las mujeres y sus hogares. **Acelerar el cambio para impulsar una mayor participación económica de las mujeres en México podría aumentar el PIB en 6.9 billones en la próxima década, es decir, alrededor de 630 mil millones de pesos (mmdp) al año.**

3. OCDE. 2020. Igualdad de género y crecimiento económico. Progreso pasado y futuro potencial. Disponible en: https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2024/03/gender-equality-and-economic-growth_7d0c8365/fb0a0a93-en.pdf

¿Cómo podría beneficiarse México al incorporar a más mujeres a su economía?

Para alcanzar el nivel de participación que mantiene hoy la OCDE, México tendría que incorporar a 18.6 millones de mujeres a su economía para 2035. Para responder a esta pregunta, el IMCO diseñó una metodología que proyecta dos escenarios que permiten medir el impacto económico de alcanzar esta meta (ver anexo metodológico para más detalle):

- **Escenario base**. Proyecta cómo se vería la economía mexicana en 2035 de continuar con la tendencia actual en la tasa de participación económica de mujeres.
- **Escenario meta OCDE**. Estima cómo se vería la economía mexicana si la participación económica de las mujeres alcanza a los países de la OCDE (67%) en un menor periodo (2035).

El IMCO estima que entre 2025 y 2035 podrían sumarse 6.9 billones de pesos adicionales al PIB si se logra el escenario meta. Es decir, si el país opta por acelerar la inclusión de más mujeres, en 2035 el PIB podría ser 3.7% mayor en comparación con el escenario base. Además, el valor económico del trabajo de las mujeres aumentaría 35%, pasando de 3 billones de pesos a 4.1 billones de pesos.

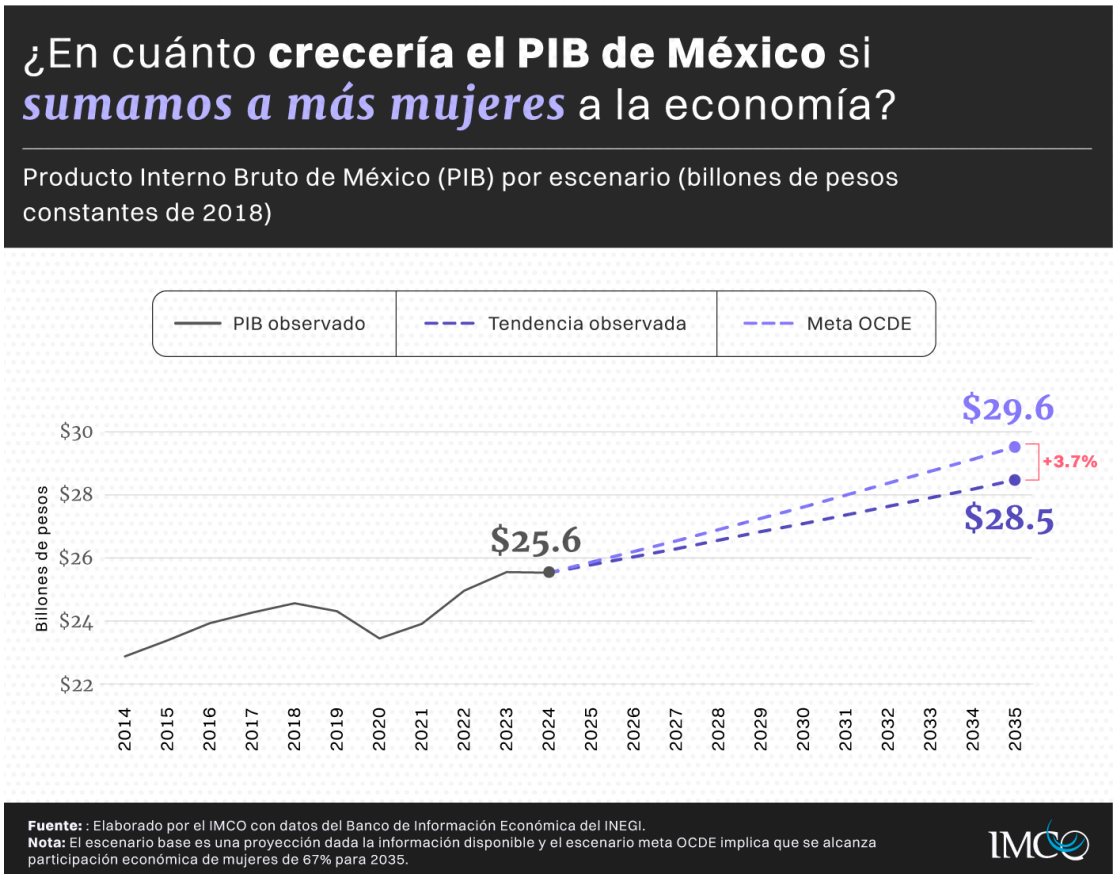

¿Cuál sería el impacto económico en los estados?

Alcanzar una participación económica de 67% entre las mujeres implica distintos niveles de esfuerzo para las entidades del país. Mientras que Baja California Sur, Colima y Ciudad de México registran una participación económica cercana a 60%, en Chiapas o Tabasco esta cifra se ubica por debajo de 40%. Para alcanzar la participación de los países de la OCDE (escenario meta), **Chiapas y Tabasco tendrían que aumentar su población de mujeres económicamente activas en más del doble, mientras que Ciudad de México o Colima requieren aumentarla en menos de 40%.**

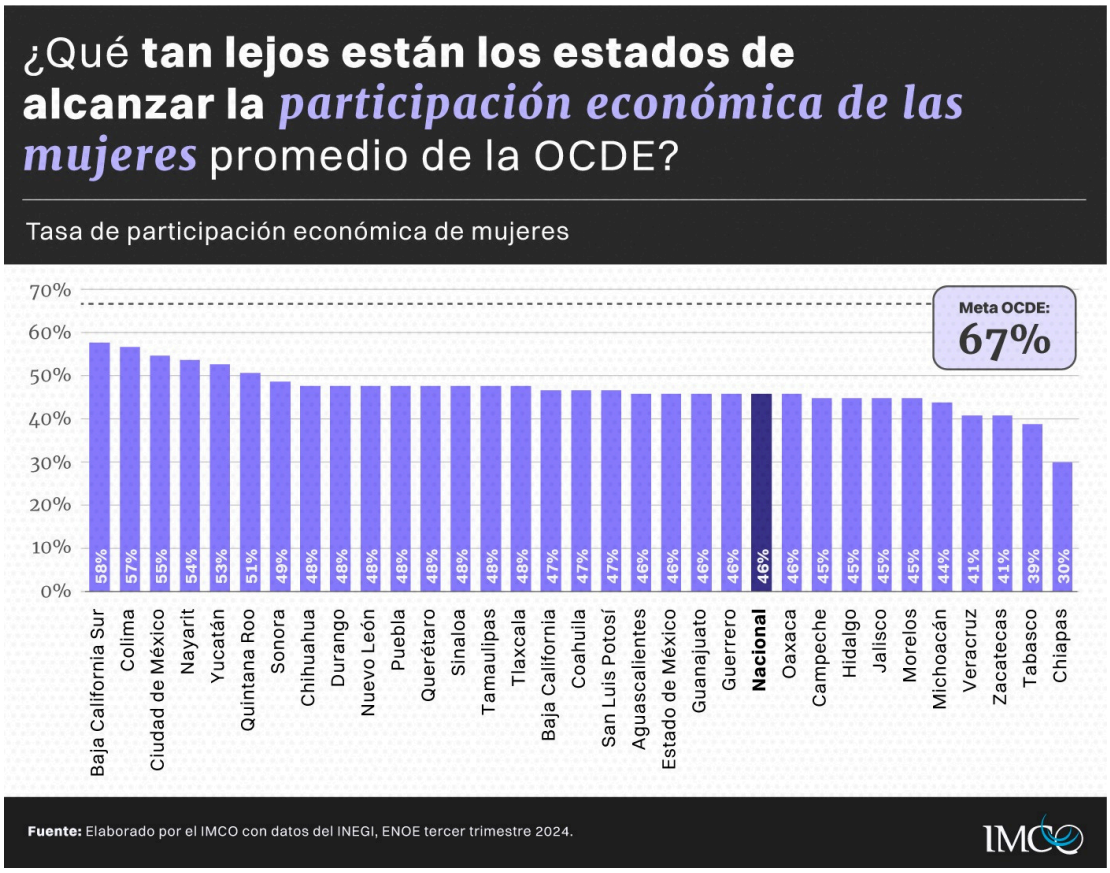

Las entidades con la menor participación económica de mujeres son las que se beneficiarían en mayor medida de incluirlas. En la Ciudad de México y Querétaro, entidades con tasas de participación económica de mujeres por encima de la cifra nacional, el PIB estatal de 2035 aumentaría entre 1.4% y 1.9%, en comparación con la tendencia actual. **En contraste, el PIB de Chiapas podría ser hasta 21% mayor, mientras que el de Hidalgo, Zacatecas y Oaxaca aumentaría alrededor de 6% en dicho escenario**. Para los estados es una oportunidad de impulsar su economía local, ya que, al **acercarse a la meta, las entidades federativas podrían aumentar su PIB en promedio 4.9% en 2035.**

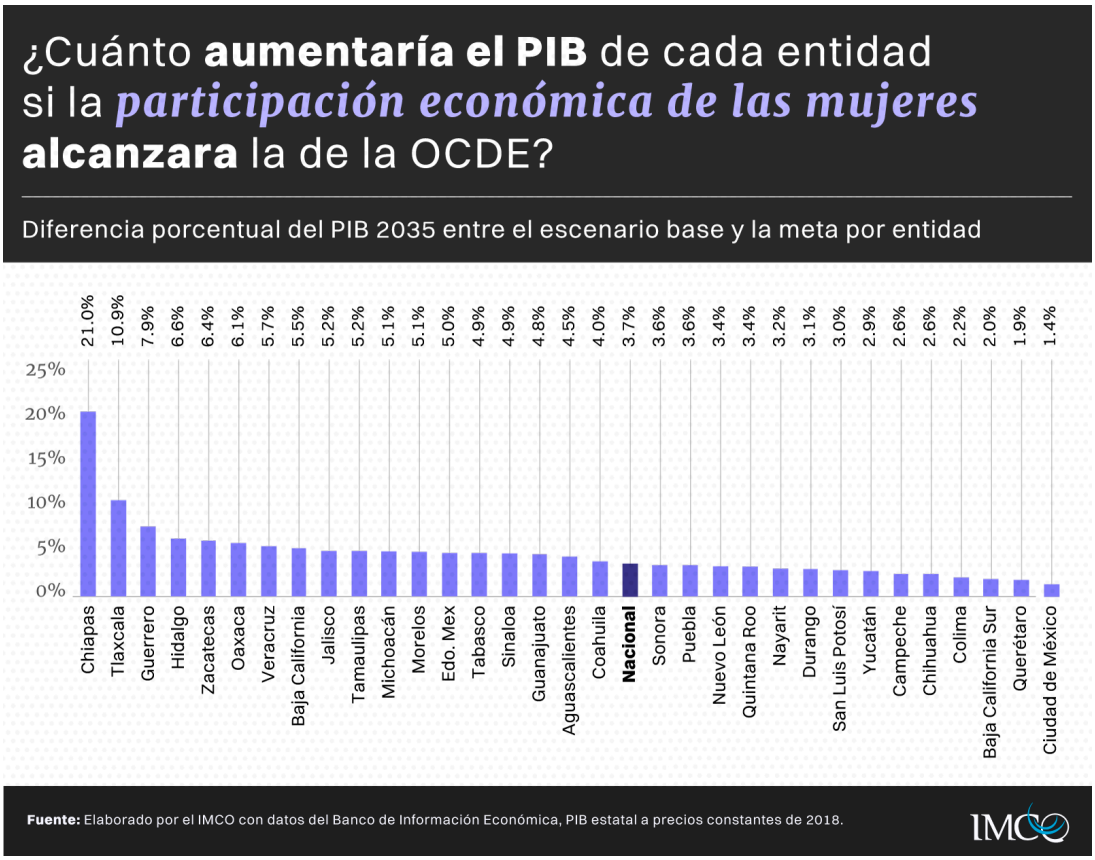

Sin medidas para acelerar la inclusión económica de las mujeres, México continuará perdiendo oportunidades de crecimiento, innovación y desarrollo. Cada año representará un desafío aún mayor para alcanzar este objetivo, en la medida que los demás países continúan avanzando a una mayor igualdad de género en el mercado laboral.

México tiene un gran potencial económico en el talento desaprovechado de las mujeres. Tanto los gobiernos como las empresas tienen un papel clave para incentivar la participación de las mujeres en la economía y potenciar la competitividad del país y de las entidades. Para lograrlo, el IMCO Propone: impulsar mayores y mejores políticas de cuidados desde los sectores público y privado, ya que la evidencia muestra que las labores de cuidados recaen desproporcionadamente en las mujeres lo cual impacta sus trayectorias profesionales y su acceso y permanencia en el mercado laboral.

1. **Desde el sector público**. Las autoridades son el pilar para construir un Sistema Nacional de Cuidados (SNC) que sea asequible y que garantice los servicios y derechos a todas las trabajadoras, incluyendo aquellas que se emplean en la informalidad. Esto incluye **ampliar el acceso a servicios de salud, cuidado infantil y educación.**

   Asimismo, es necesario promover **la corresponsabilidad de cuidados a través de la aprobación de licencias de paternidad** obligatorias que permitan a los padres en el mercado laboral destinar tiempo a las responsabilidades del hogar y construir un piso parejo de prestaciones que no dependan de género.

2. **Desde el sector privado**. **Las empresas tienen la capacidad de implementar e institucionalizar lineamientos claros para el desarrollo de estrategias de flexibilidad laboral y políticas de cuidados**. Por ejemplo, licencias parentales extendidas y remuneradas, subsidios para el cuidado infantil, así como horarios flexibles.

   De igual manera, las empresas pueden implementar **estancias de cuidado infantil en los centros de trabajo**. Actualmente, las reglas de operación de las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) permiten a las empresas ser corresponsables en la operación de estancias exclusivas para sus trabajadores. Esta modalidad será renovada bajo el nuevo formato de Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI), lo cual puede ampliar la accesibilidad de dicho servicio.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656